

Solicitud de propuestas

Coordinador nacional del proyecto – Guatemala

Marzo de 2026

Introducción

El Instituto de Gestión de Gases de Efecto Invernadero (“GHGMI” por sus siglas en inglés) solicita la presentación de declaraciones de cualificación y propuestas de profesionales cualificados (“Consultor”) para llevar a cabo los servicios de coordinación del proyecto *Fortalecimiento del seguimiento y evaluación de las políticas de mitigación de Guatemala y acompañamiento del proceso de actualización de la NDC 3.0* a implementarse en Guatemala, en el marco de la Iniciativa para la Transparencia de la Acción Climática (ICAT).

La Iniciativa ICAT ayuda a los países a evaluar mejor el impacto de sus políticas y acciones climáticas y a cumplir sus compromisos de transparencia. Para ello, ICAT aumenta la capacidad general de transparencia de los países, incluida la capacidad de evaluar la contribución de las políticas y acciones climáticas a los objetivos de desarrollo de los países, y proporciona información metodológica y herramientas adecuadas para apoyar la elaboración de políticas basadas en pruebas. El enfoque innovador del ICAT consiste en integrar estos dos aspectos.

El ICAT se centra en los países que pueden resaltar los beneficios de una mayor transparencia para demostrar el impacto de las políticas y las acciones basadas en evidencias. El ICAT genera orientaciones metodológicas en evolución y extrae las mejores prácticas, para ponerlas a disposición pública de todos los actores, aumentando la base mundial de conocimientos. El trabajo del ICAT está impulsado por los mismos países. Los esfuerzos de desarrollo de capacidades del ICAT deben basarse en los sistemas existentes de monitoreo, reporte y verificación (MRV) del clima y en los conocimientos de los países, y complementar las actividades previas o en curso de otras iniciativas, cuando proceda. El apoyo prestado se adapta al contexto del país y a las prioridades nacionales. El objetivo del trabajo del ICAT es implicar al máximo a los expertos nacionales y fomentar el aprendizaje entre iguales.

Contexto del proyecto

Guatemala presenta en 2022 la actualización de su Contribución Determinada a nivel Nacional (NDC en inglés), como parte del cumplimiento de sus compromisos ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y el Acuerdo de París. En esta contribución se consideran compromisos tanto de mitigación como de adaptación. En materias de mitigación de emisiones, definen metas para todos los sectores del inventario nacional de GEI, y proponen un porcentaje de reducción de emisiones específico para 2030 (11,2% en relación con un escenario tendencial). También especifican medidas concretas para el cumplimiento de sus metas de mitigación estableciendo las principales para los sectores de Energía (incremento del empleo de fuentes de energía limpias, reducción del uso de combustibles

fósiles en transporte) y forestal o UTCUTS (implementación de su estrategia ENREDD+, fortalecimiento de las acciones de prevención y control de los incendios forestales). Respecto a adaptación, Guatemala formula metas concretas medibles y reportables para los sectores: zonas marino-costeras, agricultura, ganadería y seguridad alimentaria, recursos forestales, ecosistemas y áreas protegidas, y gestión integrada de recursos hídricos. Los sectores salud humana e infraestructura se definieron como de importancia prioritaria. Las medidas planteadas se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) e integran un enfoque de género y de inclusión de población rural e indígena.

Desde 2025 el país se encuentra actualizando esta contribución, buscando establecer un compromiso más ambicioso y considerando un horizonte temporal al 2035. El país no solo aumentará su ambición, sino que además pretende mejorar el entendimiento y transparencia de su compromiso, facilitando así el posterior proceso de seguimiento.

El país está haciendo esfuerzos para contar con un sistema de MRV para el seguimiento de su NDC y dar cumplimiento a los requerimientos relacionados con el Marco de Transparencia Reforzado (MTR) indicados en el artículo 13 del Acuerdo de París, instrumentalizado a través de las Modalidades, Procedimientos y Directrices para la implementación de dicho Marco (MPG, por sus siglas en inglés). Dentro de los avances se indica el desarrollo de un indicador de seguimiento de su actual NDC, un ejercicio de monitoreo de avances de la NDC a nivel nacional con las instituciones rectoras y los implementadores, y un proceso de revisión y actualización de la información disponible de emisiones del sector UTCUTS.

En ese sentido, se espera que el apoyo técnico proporcionado a Guatemala por el proyecto ICAT contribuya a los siguientes resultados:

- 1) Fortalecer el marco de MRV de mitigación y generar capacidades adecuadas para su implementación y mantención, de modo que permita el seguimiento de la NDC y el cumplimiento de los requerimientos del MTR.
- 2) Evaluar políticas relevantes de mitigación y de adaptación con co-beneficios en mitigación y entregar insumos para la construcción de la narrativa de ambición de la actualización de la NDC.
- 3) Proponer arreglos institucionales para el seguimiento de los compromisos nacionales e internacionales en materia de mitigación, con base en las circunstancias nacionales y que faciliten el cumplimiento de los requerimientos internacionales.

Objetivo del cargo

El Coordinador nacional del proyecto tendrá por principal objetivo coordinar y gestionar la ejecución del proyecto Iniciativa para la Transparencia en la Acción Climática (ICAT) para Guatemala.

Obligaciones

Las principales obligaciones del Coordinador nacional del proyecto son las siguientes:

- 1) Apoyar al Gobierno de Guatemala a través del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) en la implementación del plan de trabajo y presupuesto del proyecto.
 - a. Garantizar un enfoque impulsado por el país y dirigido por el MARN en la ejecución del proyecto.
 - b. Supervisar la administración del proyecto.

- c. Preparar informes financieros o documentación de los gastos del proyecto y mantener registros y documentos exactos y actualizados con respecto a todos los gastos efectuados con los fondos proporcionados por la UNOPS (la secretaría del ICAT) para garantizar que todos los gastos se ajusten a las disposiciones contractuales y que se conserve la documentación justificativa adecuada, incluidas las facturas originales, los recibos y los recibos pertinentes a la transacción, cuando sea necesario.
 - d. Presentar informes descriptivos sobre la marcha de los trabajos en relación con el plan de trabajo del proyecto, que incluyan el estado de las actividades, los productos entregados, los resultados/impactos logrados y una evaluación de si el proyecto se está ejecutando de conformidad con el plan de trabajo y el presupuesto acordados, así como una descripción de cualquier obstáculo que impida la ejecución plena y oportuna del proyecto.
 - e. Previa solicitud, presentar un informe de auditoría emitido por una autoridad de auditoría independiente, que incluya los comentarios que el auditor considere oportunos con respecto a las operaciones financiadas por el ICAT en general y, en particular, el dictamen deberá indicar claramente que los fondos del ICAT estaban incluidos en el ámbito de la auditoría.
 - f. Responsabilizarse de los siguientes resultados del proyecto:
 - Resultado A. Taller inicial.
 - Resultado B. Plan de trabajo detallado para el proyecto.
 - Resultado C. Informe de revisión del marco de MRV de mitigación.
 - Resultado E. Informe sobre las necesidades y brechas en relación con el marco de MRV de mitigación.
 - Resultado O. Informe de la asistencia técnica prestada para el desarrollo de metas e indicadores de la actualización NDC y su consistencia con los lineamientos del sistema MRV y el MTR.
 - Resultado P. Lineamientos para la inclusión de elementos de transparencia mandatarios en la actualización de la NDC y orientaciones para el desarrollo de indicadores de seguimiento en línea con el MTR y el sistema de MRV.
 - Resultado R. Resumen de las lecciones aprendidas y principales logros del proyecto
 - Resultado T. Material de divulgación, incluidos los principales acontecimientos para eventos de cambio climático
- 2) Iniciar, organizar y facilitar de forma proactiva y continua todas las actividades del proyecto, con especial atención a la recopilación y elaboración de datos del país para su uso en el análisis de mitigación, MRV y NDC;
 - 3) Dirigir al equipo de consultores, para garantizar la ejecución satisfactoria de su trabajo de acuerdo con su mandato;
 - 4) Solicitar rectificaciones y ajustes de los productos entregados por el equipo consultor para que cumplan con los requerimientos de los Términos de Referencia y el Plan de Trabajo del proyecto.
 - 5) Dirigir la organización de eventos, talleres y otras reuniones virtuales y presenciales (incluida la invitación de las partes interesadas, los preparativos logísticos, etc.);
 - 6) Desarrollar y gestionar mecanismos de coordinación entre las partes del párrafo 6 anterior;
 - 7) Mantener comunicaciones activas sobre la planificación, conducción, monitoreo y evaluación de las actividades del proyecto en estrecha cooperación con las partes del párrafo 6 anterior;

- 8) Servir como apoyo técnico y contribuir a la producción e intercambio de conocimientos con el Gobierno de Guatemala;

Generalidades

Supervisor: Jefe del Departamento de Ciencia y Métrica de Cambio Climático. El Coordinador nacional de proyecto trabajará en estrecha coordinación con este Departamento y la persona referente técnico que para tal fin se asigne, así como con la Coordinación del proyecto por parte del socio implementador (GHGMI).

Fecha estimada de inicio del contrato: Marzo 2026

Duración del contrato: 14 meses

Nivel de remuneración: USD\$3150/mensual

Tipo de empleo: Tiempo completo

Despacho: Guatemala. Prestará sus servicios de manera remota, con la posibilidad de presentarse de forma presencial en las instalaciones del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en acuerdo con la contraparte. Para el trabajo presencial, se proporcionará un espacio físico y mobiliario (silla y escritorio).

Elegibilidad: Este puesto está abierto a ciudadanos nacionales; o extranjeros con visa y/o permiso de trabajo vigente al momento de postular a este puesto. El candidato debe estar físicamente ubicado en Guatemala.

Calificaciones

Los candidatos deberán cumplir con los requerimientos siguientes:

- Título universitario avanzado (posgrado o maestría) en gestión medioambiental u otro campo relacionado con el cambio climático y mitigación (inventario, MRV, evaluación de políticas, etc.).
- Mínimo de 5 años de experiencia laboral en las áreas pertinentes para la gestión de proyectos;
- Comprensión y conocimientos técnicos demostrados en materia de mitigación de gases de efecto invernadero y tecnologías y prácticas de mitigación, deseable;
- Comprensión y conocimientos técnicos demostrados en seguimiento de la NDC y su ciclo de implementación;
- Experiencia en liderar procesos de participación de las partes interesadas, incluyendo partes pertinentes en el gobierno, el sector privado y con otras (por ejemplo, instituciones, asociaciones comerciales o gremiales, etc.);
- Experiencia en la prestación de capacitación y asistencia técnica en materia de cambio climático, mitigación u otras cuestiones medioambientales;
- Conocimiento profundo de la gobernanza en Guatemala y su agenda climática;
- Conocimientos intermedios o superiores de Microsoft Excel;
- Deseable conocimiento nivel intermedio de inglés.

Postulaciones

Los interesados deben enviar un correo a la cuenta richard.martinez@ghginstitute.org indicando en el asunto "Postulación para el cargo Coordinador Nacional del Proyecto – Guatemala" incluyendo su curriculum vitae y una carta de presentación. La fecha límite para la presentación de postulaciones es el 16 de marzo de 2026.

Request for Proposal

National Project Coordinator – Guatemala

March 2026

Introduction

The Greenhouse Gas Management Institute ("GHGMI") is requesting the submission of qualification statements and proposals from qualified professionals ("Consultant") to carry out the coordination services of the project *Development of an Integrated Forestry MRV of NDC* to be implemented in Paraguay, within the framework of the Initiative for Climate Action Transparency (ICAT).

The ICAT helps countries better assess the impact of their climate policies and actions and meet their transparency commitments. To this end, ICAT increases countries' overall transparency capacity, including the ability to assess the contribution of climate policies and actions to countries' development goals, and provides appropriate methodological information and tools to support evidence-based policymaking. ICAT's innovative approach is to integrate these two aspects.

ICAT focuses on countries that can highlight the benefits of greater transparency to demonstrate the impact of evidence-based policies and actions. ICAT generates evolving methodological guidance and extracts best practices, to make them publicly available to all actors, increasing the global knowledge base. ICAT's work is driven by the countries themselves. ICAT's capacity building efforts should build on existing climate monitoring, reporting and verification (MRV) systems and country knowledge, and complement previous or ongoing activities of other initiatives, where appropriate. The support provided is tailored to the country context and national priorities. The aim of ICAT's work is to involve national experts as much as possible and to promote peer-to-peer learning.

Country background

Guatemala submitted in 2022 the update of its Nationally Determined Contribution (NDC), as part of the fulfillment of its commitments to the United Nations Framework Convention on Climate Change (UNFCCC) and the Paris Agreement. This contribution considers both mitigation and adaptation commitments. In terms of emissions mitigation, targets cover all sectors of the national GHG inventory and propose a specific emission reduction percentage for 2030 (11.2% compared to BAU scenario). In addition, the country specifies measures to meet their mitigation targets, establishing the main ones for the Energy (increase in the use of clean energy sources, reduction of the use of fossil fuels in transport) and forestry or LULUCF sectors (implementation of its ENREDD+ strategy, strengthening of actions to prevent and control forest fires). About adaptation, Guatemala formulates measurable and reportable goals for the following sectors: marine-coastal zones, agriculture, livestock and food security; forest resources, ecosystems and protected areas; and integrated water resources management. The human health and infrastructure sectors were identified as a priority. The proposed measures are aligned with the Sustainable Development Goals (SDGs) and integrate a gender approach and inclusion of rural and indigenous populations.

Since 2025, the country has been updating this contribution, seeking to establish a more ambitious commitment and considering a time horizon of 2035. The country will not only increase its ambition, but also aims to improve the understanding and transparency of its commitment, thus facilitating the subsequent follow-up process.

The country is making efforts to have an MRV system for the monitoring of its NDC and to comply with the requirements related to the Enhanced Transparency Framework (ETF) indicated in Article 13 of the Paris Agreement, instrumentalized through the Modalities, Procedures and Guidelines for the implementation of said Framework (MPG). Progress includes the development of a tracking indicator for its current NDC, an exercise to track NDC progress at the national level with governing institutions and implementers, and a process for reviewing and updating the available information on emissions from the LULUCF sector.

In this regard, it is expected that the technical support provided to Guatemala by the ICAT project will contribute to the following results:

1. Strengthen the MRV mitigation framework and generate adequate capacities for its implementation and maintenance, so that it allows the NDC tracking and compliance with the requirements of the ETF.
2. Assess relevant mitigation and adaptation policies with co-benefits in mitigation and provide inputs for the construction of the ambition narrative of the NDC update.
1. Propose institutional arrangements for the tracking of national and international commitments on mitigation, based on national circumstances and that facilitate compliance with international requirements.

Objective of the position

The main objective of the National Project Coordinator will be to coordinate and manage the implementation of the Initiative for Transparency in Climate Action (ICAT) project for Guatemala.

Obligations

The main duties of the National Project Coordinator are as follows:

- 1) Support the Government of Guatemala through the Ministry of Environment and Natural Resources (MARN in Spanish) implementation of the project's work plan and budget
 - a. Ensure a country-driven and MARN-led approach in project implementation.
 - b. Oversee project management
 - c. Prepare financial reports or documentation of project expenditures and maintain accurate and up-to-date records and documents with respect to all expenditures incurred with funds provided by UNOPS (the ICAT secretariat) to ensure that all expenditures are in accordance with contractual provisions and that appropriate supporting documentation is maintained, including original invoices, receipts, and receipts relevant to the transaction, where required.
 - d. Submit descriptive progress reports against the project work plan, including the status of activities, outputs delivered, results/impacts achieved and an assessment of whether the

project is being implemented in accordance with the agreed work plan and budget, as well as a description of any obstacles to the full and timely implementation of the project.

- e. Upon request, submit an audit report issued by an independent audit authority, including such comments as the auditor deems appropriate with respect to ICAT-financed operations in general and the opinion shall clearly indicate that ICAT funds were included in the scope of the audit.
- f. Take responsibility for the following project outcomes:
 - Outcome A. Inception workshop.
 - Outcome B. Detailed work plan for the project
 - Outcome C. Mitigation MRV Framework Review Report.
 - Outcome E. Report on needs and gaps in relation to the MRV mitigation framework.
 - Outcome O. Report on the technical assistance provided for the development of targets and indicators of the NDC update and their consistency with the MRV and ETF guidelines.
 - Outcome P. Guidelines for the inclusion of mandatory transparency elements in the NDC update and guidance for the development of monitoring indicators in line with the ETF and MRV system.
 - Outcome R. Resumen de las lecciones aprendidas y principales logros del proyecto
 - Outcome T. Material de divulgación, incluidos los principales acontecimientos para eventos de cambio climático

- 2) Proactively and continuously initiate, organize, and facilitate all project activities, with particular attention to the collection and elaboration of country data for use in mitigation analysis, MRV, and NDC;
- 3) Lead the team of consultants, to ensure the satisfactory execution of their work in accordance with their mandate;
- 4) Request rectifications and adjustments of the products delivered by the consulting team so that they comply with the requirements of the Terms of Reference and the Project Work Plan.
- 5) Lead the organization of virtual and in-person events, workshops, and other meetings (including stakeholder invitation, logistical preparations, etc.);
- 6) To develop and manage coordination mechanisms between the parties referred to in paragraph 6 above;
- 7) Maintain active communications on the planning, conduct, monitoring and evaluation of project activities in close cooperation with the parties to paragraph 6 above;
- 8) To serve as technical support and contribute to the production and exchange of knowledge with the Government of Guatemala;

General

Supervisor: Head of the Department of Climate Change Science and Metrics. The National Project Coordinator will work in close coordination with this Directorate and the technical referent person assigned for this purpose, as well as with the Project Coordination on behalf of the implementing partner (GHGMI).

Estimated contract start date: March 2026

Contract Duration: 14 months

Remuneration: USD\$3150/month

Employment type: Full-time

Office: Guatemala. It will provide its services remotely, with the possibility of appearing in person at the facilities of the MARN in agreement with the counterpart. For in-person work, a physical space and furniture (chair and desk) will be provided.

Eligibility: This position is open to national citizens; or foreigners with a valid visa and/or work permit at the time of applying for this position. The candidate must be physically located in Guatemala.

Qualifications

Candidates must meet the following requirements:

1. Advanced undergraduate degree (graduate or master's) degree in environmental management or another field related to climate change and mitigation (GHG inventory, MRV, policy assessment, etc.).
2. Minimum of 5 years of work experience in areas relevant to project management;
3. Demonstrated understanding and expertise in greenhouse gas mitigation and mitigation technologies and practices, desirable;
4. Demonstrated understanding and technical knowledge in NDC tracking and its implementation cycle;
5. Experience in leading stakeholder engagement processes, including relevant parties in government, the private sector, and with others (e.g., institutions, trade associations, etc.);
6. Experience in providing training and technical assistance on climate change, mitigation or other environmental issues;
7. In-depth knowledge of governance in Guatemala and its climate agenda;
8. Intermediate or advanced knowledge of Microsoft Excel;
9. Intermediate level knowledge of English desirable.

Applications

Those interested should send an email to the richard.martinez@ghginstitute.org account indicating in the subject "Application for the position of National Project Coordinator – Guatemala" including their curriculum vitae and a cover letter. The deadline for applications is March 16, 2026.